

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Hoja N°: 1 de 2  
N° de auditoría: 13/2016

Ente: Instituto FONACOT

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14120

Área auditada: Dirección General Adjunta Comercial, Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas, Subdirección General Comercial y Dirección Comercial Regional Norte.

Clave de programa: 800 "Al Desempeño".

Lic. Laura Isabel León Ochoa  
Directora General Adjunta Comercial  
Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso,  
Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.

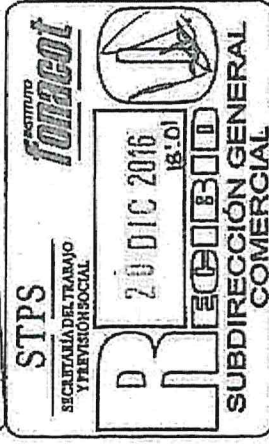
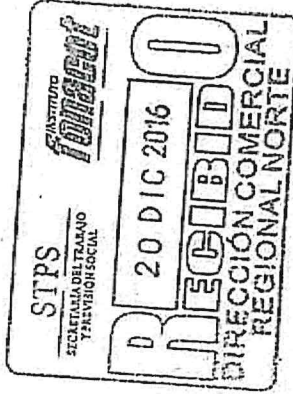
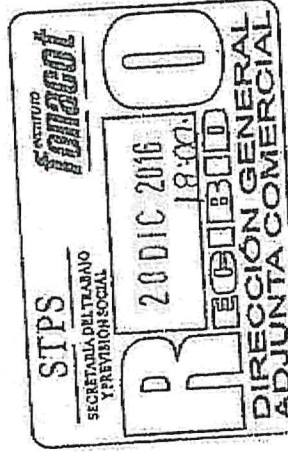
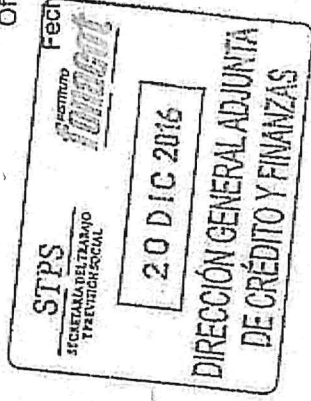
Lic. Diego Antonio Ochoa Máynez  
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas  
Plaza de la República No. 32, 8° Piso,  
Col. Tabacalera, C.P. 06030, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.

Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta  
Subdirector General Comercial  
Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso,  
Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.


C. Ruth Graciela Bravo Martínez  
Directora Comercial Regional Norte  
Calle Séptima 1002, Zona Centro, Chihuahua,  
Chihuahua, C.P. 31000

Oficio no. OIC/TOIC/14/120/2016/227

Fecha: 20 de diciembre de 2016



En relación con la orden de auditoría entregada mediante oficio No. OIC/AI/14/120/2016/178 de fecha 10 de octubre de 2016 y de conformidad con los artículos 304 fracción III, 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; artículo 79, fracción IX, y 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, Artículo Tercero, Capítulo V, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y de su actualización de fecha 16 de junio de 2011, Guía de Auditoría a Resultado de Programas Mediante la Revisión al Desempeño; y al Programa Anual de Auditorías 2016, se adjunta el Informe de la Auditoría practicada a las unidades administrativas a su cargo.

 <p><b>SFP</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p><b>Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores</b></p>	<p>Hoja N°: 2 de 2 N° de auditoría: 13/2016</p>
<p>Ente: Instituto FONACOT</p>	<p>Sector: Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Clave: 14120 Clave de programa: 800 "Al Desempeño".</p>
<p>Área auditada: Dirección General Adjunta Comercial, Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas, Subdirección General Comercial y Dirección Comercial Regional Norte.</p>		

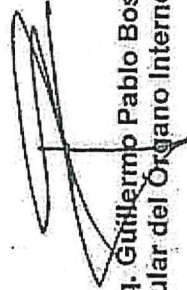
En el informe adjunto, se presenta el detallé de las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se refieren a:

- Unidades de Trámites y Servicios (UTYS) subutilizadas por los trabajadores e instalaciones inadecuadas para la atención de los clientes.
- Servidores públicos que no cumplen el perfil de puesto en la Dirección Estatal de Chihuahua.

Al respecto, solicito atentamente girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas y reconocidas en la cédula de observación correspondiente. Asimismo, les informo que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Agradezco su atención, y aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



**Arq. Guillermo Pablo Bosch Olivares**  
Titular del Órgano Interno de Control

C.c.p. Lic. César Alberto Martínez Baranda.- Director General del Instituto FONACOT.

